

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1900

domingo 2 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

En venta	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Distintos	1	50

Número suelto. 5 cts. Id. atrasado. 10.

Mallorca

durante la primera Revolución

Los refugiados

(Continuación)

XIX

Para guiar a los fieles en la multitud de funciones religiosas a que podían asistir, los periódicos inauguran de un modo embrionario la actual sección de cultos. Por este y otros muchos detalles se observa un paso ó, como se dice ahora, evolución de la vida social, antes muy modesta y familiar, en el sentido de apropiarse las formas urbanas y el régimen de publicidad corriente ya en las principales poblaciones de la Península. El *Diario de Mallorca* y el *Diario de Palma* solicitan con frecuencia de los rectores y de los PP. sacristanes de los conventos, un aviso previo de las solemnidades que deban celebrarse en sus respectivas iglesias á fin de ponerlo en conocimiento de los numerosos forasteros que no tienen otro *cicerone* que los papeles públicos. De este modo se enteran los valencianos de cuando predica el P. Giner y los andaluces y castellanos de cuando dejan oírse el P. Maestro Rodríguez, Rector del Colegio de Mercedarios de Barcelona, ó el P. García Carrilla, predicador jubilado de la orden de Minimos. La *Aurora* se reparte por la mañana y se lee mientras uno toma el chocolate; el *Diario de Mallorca* sale al anochecer. Además de las imprentas se establecen muchos puestos de venta de periódicos: uno al aire libre junto al Ayuntamiento; y otros en la confitería de Bover, plaza del Mercadal,—en el estancillo de María Colom, plaza del Mercado,—en la plaza de la Paz, tienda de varios géneros,—en el estancillo junto á la cuesta de la Seo; y de tales puestos lo toman los transeúntes al salir á paseo ó al retirarse á sus viviendas.

Para reconstruir mentalmente el aspecto exterior de la población, sería preciso recordar las grandes casas solariegas que hoy existen junto con las que hemos visto desaparecer, los conventos é iglesias derribadas, las costanillas y recodos borrados para siempre. Acá el gran lienzo de un monasterio ó la tapia del huerto conventual; acullá se estrujan, una contra otra, las pequeñas viviendas, de uno ó dos pisos, á los cuales suben escalerillas empinadas con sus pasamanos de cuerda y su luz moribunda en el ventanillo. Aquí avanzan los balcones macizos y bombeados de un palacio del siglo XVII y más lejos, un modesto tugurio deja ver sus pequeñas aberturas con tosca balaustrada de madera. Una reja saliente; un balcón con su herraje retorcido, adornado con hojas y pejarracos tomados de la herrumbre, son episodios gráficos que el lápiz del artista hubiera tenido que consignar continuamente. Las ventanas *coronellas*, restos de un arte más antiguo y puro, se alinean al lado de aberturas nuevas, rectangulares, con puertas de vidrios emplomados en forma romboidal. Aquí resalta un gran escudo nobiliario, diez varas más lejos penden al viento las bandes de azofar anuncio del tal barberillo ó «cirujano romanista». (1) y el farol y el retablo piadoso. Elimínese con la imaginación la parte flamante de Palma y púeblese el hueco que deja con tosco caserío lugareño ó con edificios de los que, todavía ahora, le conservan cierto carácter entre levítico y señorial. Han desaparecido ya muchas galerías y escaleras exteriores, muchos emparrados que daban sombra en la vía pública, muchas calles aporricadas, el aspecto oscuro de las tiendas, las añejas confiterías con sus bombonas de vidrio verdoso, las pintorescas farmacias con su alineación de botes de mayólica ó ramedados de azul, ligeramente estrangulados en el centro, llenos de inscripciones de la antigua farmacopea y de textos del libro de Job, como: *mille dolores, mille ulcers*, etc. El natural relieve del terreno ha desaparecido bajo los imperfectos empedrados; las rampas, los pequeños caudales en cuya margen crecían álamos

temblones han sido cegados por las nuevas rasantes. La pintoresca pero incómoda libertad de un pueblo sin policía ha huido de calles y plazas, entonces verdadera propiedad *pro indiviso* de los vecinos; almacén, taller, letrina y estercolero: todo en una pieza, de los felices habitantes de esta «morigerada población».

La resistencia de los españoles á la higiene y á la urbanización en muchos puntos ha sido tan heroica y obstinada como su resistencia contra los árabes. Basta recordar cómo se evadió por muchísimos años la prohibición de enterrar en las iglesias y la construcción de los nuevos cementerios, cómo se amotinó el pueblo contra las reglas de policía de los ministros de Carlos III, cómo rompió los faroles del nuevo alumbrado público. Es conocida la consulta que el protomedicato de Madrid evacuó en una de las ocasiones en que se trataba del radical saneamiento de la Corte de las Españas. El aire de Madrid es tan sutil—decían los doctores—que causaría estragos si no se impregnaba en tales inmundicias. (1) Por algo decía aquel rey: mis súbditos son como los niños, que lloran cuando se les lava. Y no desentonó Mallorca de este general concierto, antes bien sobrepasaba el desdicho de costumbre, no obstante la fama de hacendosa y aseada que por lo que respecta al domicilio particular goza la gente isleña. Todos los viajeros que pasaron por Palma hasta muy entrado este siglo observan deficiencias ó atrasos imperdonables: Vargas Ponce, M. Laborde y el tantas veces citado Grasset de Saint-Sauver. «Las calles son en general estrechísimas y mal empedradas; no hay una sola plaza regular.» Y sin embargo, el historiador Dameto, con una buena fe de la cual quedan muchos resabios, compara nuestro Borne con los más espléndidos paseos de las capitales de Europa. No estaba empedrado; el piso era de terrazo; allí se encuentra uno abrasado por el ardor del sol y sofocado por el polvo en verano, mientras en invierno «se cuidan de expulsarle de aquel sitio el barro y la humedad.» La rotulación de las calles y la numeración de las casas (2) se llevó á cabo en 1793; todavía en algunos barrios antiguos, p. ej., el del Socorro y la Alfarrería, pueden verse muchos de estos azulejos, con letras y números de puro estilo del siglo XVIII, que han sobrevivido á las lápidas de la rotulación moderna. Pero el alumbrado no se inauguró hasta enero de 1812 por influjo de los forasteros aquí reunidos. «Se empezaron á encender faroles ó alumbrado,—dice Barberi, con el espíritu candoroso y bobalicon de nuestros analistas—cosa que aun no se había visto en Mallorca.» La iluminación estaba limitada al otoño é invierno. Cuando había luna, oficialmente al menos, tampoco se encendían aquellos faroles de aceite, bien pronto bautizados por la imaginación popular con el mote de *agenizantes*. Lo que causará cierto asombro es saber que, no obstante las dificultades con que hubo de tropezar la reforma por falta de recursos y de haberse asignado á ella el producto del derecho de *sisa*, se inauguró el servicio con un personal cuyos sueldos importaban al año 3.914 libras mallorquinas, á saber: 500 libras al director don Fernando González y 62 á cada farolero. (3) El aseo de la población no adelantó gran cosa. Con motivo de la epidemia que reinaba en el continente, escribe en 1811 un refugiado: «no basta el cordón para librarnos de ella... En Palma son continuas las aguas corrompidas, los des-

perdicios de pescado, legías, orines y otras inmundicias, que forman arroyo en calles y plazas... Su limpieza es nula; muchos animales muertos se advierten en ellas despidiendo gran chehor...» Como excepción y novedad de bulto, durante el verano de 1812 se mantuvo barrido el Borne gracias á «la oficialidad de la división mallorquina y á cuatro caballeros del país» (1) En los atrios y plazuelas de Santa Eulalia y San Francisco el desdicho llegaba á su colmo. Pasar por allí era repugnante y nocivo para la salud; pero estas razones no podían contrapesar «la venerable antigüedad de la costumbre.» (2) En infinidad de casas se carecía de retrete. Los gorriños, las gallinas y otros animales domésticos vivían en la calle. La libertad era entonces omnimoda en este aspecto, y los forasteros que aquí residieron, no lograron otra cosa que dejar alguna levadura de opinión en el pequeño grupo de personas bien intencionadas que se preocupaban de estos asuntos, como ya en sus buenos tiempos se había preocupado la Sociedad de Amigos del País.

XX

Algo queda dicho ya de las infinitas penalidades sufridas en Mallorca por los refugiados, al bosquejar la relación de industrias y especulaciones por ellos introducidas. Falta, sin embargo, hablar de aquellos infortunios más silenciosos que los quebrantos del comercio y de la industria, de aquella muchedumbre de infelices sin otros medios de subsistencia que su trabajo personal, constreñidos durante tres, cuatro y hasta seis años, á una vida de privaciones sin ejemplo. Es preciso ver cómo tuvieron que buscarse la vida tantos pequeños propietarios con sus haciendas confiscadas, tantos menestrales sin parroquia, tantos braceros sin jornal, tantas viudas y seiteras sin familia. A contar desde 1809, en los periódicos y en las cartas particulares, no hace uno si no tropezar con estas ó parecidas indicaciones: «Una señora catalana desea encontrar algunas niñas aseadas para enseñarlas á bordar, hacer calceta y leer bien;—un matrimonio de catalanes expatriados desea acomodarse para servir juntos—«marido y mujer, de unos treinta y cinco años de edad, desean hallar una casa para servir; sabe la mujer guisar, coser, planchar, componer medias de seda con el mayor primor, y su marido sabe escribir, «peinar y otros servicios.» En tales anuncios y ofertas se exageran de intento las propias habilidades y se mezclan las más heterogéneas aptitudes: «Antonio Jauni, romano, sabe guisar, «cazar y cuidar con esmero de jardines;—Francisco Enrich, de oficio peluquero, que acaba de llegar á esta isla y vive en la calle de la *Ferrería d'avall*, sabe peinar de hombre y mujer, cortar el pelo á la última «moda y su mujer hace gorros y vestidos para señoras;—Jerónimo Petini, peluquero italiano, peina á la «moda de hombre y mujer, afeita, hace sombreritos y gorros...» «Ha llegado á esta isla un hornero de España; vive junto á las Monjas del canónigo Garau y hace molletes y pan «fino español.»—«una viuda, de cincuenta y tres años, natural del Vendrell, desea acomodarse como criada.» (3) Señoras que jamás se habían ocupado, si no por gusto, en trabajo servil, se ofrecen como amas de llaves, como ayas y hasta como nodrizas. Otras convierten en recurso las habilidades adquiridas como adorno en una posición distinguida y desahogada: «En la calle de San Francisco, número 50, entresuelo, vive una señora forastera que sabe cortar y coser todo especie de vestidos para señora «y así mismo labrar encajes y plancharlos.»—«la señora Magdalena Foxá, plaza de la Merced, 60, lava mantillas y cose vestidos de señora á última moda.»—«en la calle de la Misión, 62, vive una señora que sabe lavar mantillas de seda y crespon, «blanco ó negro, y blondas; hace también vestidos de señora.»—otra improvisada modista andaluza se establece en la calle del Vino. El memorialista de la plaza de Cort, que escri-

bia «junto á las rejas», no podía dar abasto á tantas clientes como le encargaban la redacción de cartas y recomendaciones.

La competencia tuvo que ser dura y enconada; y al par de su encono era la demanda corta é insegura ya que á todos, incluso á los más pudientes, alcanzaban los apuros. A la multitud de sastres agremiados en Mallorca: Andrés Mir, Pedro Juan Mora, Jaime Mustaner, Antonio Juan, Pablo Laserna, Marcos Amorós, Pedro Bergamo, etc., (para citar tan solo los más conocidos) se agrega una muchedumbre de ellos, llegada del continente. Encontramos establecidos, cerca del horno *den Frau* á José Garsín, «extranjero» que vino de Gibraltar,—á maese Nicolau, citado por el P. Ferrer como muy de moda,—á Manuel Sarredell, en la plaza de Cort, que vendía uniformes, bordados, flores de lis, charreteras y golas,—á un sastre catalán en frente de San Miguel,—á un sastre «español» en la plazuela de la Inquisición,—á otro sastre catalán junto á la cuesta de la Seo,—á José Mateu, catalán, junto á la *Font de na Xena*,—á Joaquín París, en la cuesta de Brusca, que cosía «batas de paño con forro y botones al equitativo precio «de 27 pesetas.»—á Antonio Costa Colomé, sastre y bordador, en el Borne, donde hacía «gorras para granaderos, flores «de lis y granadas, dibujaba vestidos «y trabajaba cifras de pelo.»—á José Moll con tienda en la plaza de Cort, especie de bazar donde vendía «levitas, casacas y pantalones, bien cosidos por un maestro extranjero, todo «á precios arreglados.»—á Juan Ribes, enfrente de la cárcel, sastre valenciano «que á precios los más cómodos y con puntualidad ofrece servir á «los parroquianos según el gusto de «Madrid, París y Londres, añadiendo «que en caso de urgencia hará el vestido de un hombre con perfección y «según las reglas del arte, en el espacio de cuatro horas.»—y otros y otros, que se omiten por no fatigar más la atención de los lectores. Con los sombrereros pasaba otro tanto, lo mismo que con los zapateros y demás industrias relacionadas con el calzado y vestido. Por cada consumidor había dos menestrales que se disputaban la presa. Unos habían venido aquí con el núcleo de sus parroquianos; pero muchos los habían visto dispersarse y luchaban con la desventaja de no contar con apoyo de ninguna especie, solos, abandonados á sí mismos, en un país agotado por la necesidad y hastiado por la afluencia. Solo aquellos especialistas de mérito superior por la perfección ó elegancia de sus productos, logran no zozobrar en el general naufragio, firmas acreditadas que como Vidal, el *talonero* del Banco del Aceite, el primer constructor de talones de madera para el calzado de nuestras hermosas—el *Tíbulo del coturno*, como pudo ser llamado á semejanza de uno de sus colegas de París—se imponen en virtud de los misteriosos pero inexorables designios de la moda.

Las ocupaciones más inconexas y los recursos más heterogéneos son simultaneados por muchos de aquellos infelices. En la Rambla, «al lado de las Banderas» se anuncia un carpintero catalán y añade que también vende «sombreros de medio castor, de pelo fino, pequeños y grandes, y éstos á «la inglesa.» En la calle de Tamorer, en casa de otros emigrados catalanes se hallan de venta «molinos para «moler pimienta, café molido y sin «moler, té de diferentes clases y «carraduras y candados.» En una casa de la calle de los Omos se pintan y componen abanicos y se da de comer á precios módicos. Es muy frecuente encontrar un cerrajero que vende malvasía de Sitjes, un barbero, un colchonero ó un escultor que expende cacao ó azúcar. Al par que la común necesidad, estos detalles repetidos á todas horas y en todos lados, ponen de relieve el espíritu atrevesador y valiente de los hijos de Cataluña, rebeldes al infortunio y la pobreza, resueltos á vivir cuando todo el mundo se muestra abatido, teñaces en la lucha cuando el desaliento ó el abandono en brazos de la suerte extienden y, por decirlo así, cloroformizan á los demás. El sociólogo que ahondase especialmente en este estudio pudiera sacar de aquellos años de prueba una her-

mosa página de psicología experimental. Asombra ver como acuden á la imprenta de los periódicos, luego de llegados de Tarragona ó de Villanueva, muchachos de doce y diez años, solicitando con obstinación la cartada de un anuncio en que se ofrecen como criados, dependientes ó manebos. (1) Procedentes de poblaciones distintas llegan muchos profesores, músicos de oficio ó de afición, y á los pocos días han organizado una orquesta y una «música marcial»; es la «orquesta de profesores catalanes» que toma parte en muchas fiestas así religiosas como profanas. (2) Llegan distintos descargadores y mozos de cordel y organizan su *colla* para poder servir al comercio como acostumbraban en Barcelona. Vienen diversos carreteros y pasa otro tanto: «en las arboledas de «bajo de la cuesta de la Catedral desde el día 6 del corriente julio (1812) «hay seis carros catalanes los que se «ofrecen servir á los señores comerciantes ó á cualquiera que guste emplearlos, prometiéndole su servicio «gustoso para todo cuanto sean llamados por toda la ciudad, marria ó «cualquier otra parte, ya sea cargar ó «descargar.» Al anunciarse nadie pone tasa á los encomios. No es inmodestia ni pedantería esa ponderación. Por el contrario, todo espíritu medianamente organizado, en el fondo de esas jactancias percibirá un supremo grito de angustia y no extrañará lo grotesco de las formas, antes bien sentiráse conmovido por las manifestaciones aisladas de la gran tragedia colectiva. Cuando uno de esos pobres artesanos, padres de familia, abrumados por la situación de sus hijos, va y pone en los papeles: «es muy «buen escultor, también es ebanista; «trabaja con fluira toda clase de maderas; en la cerrajería es el más «diestro; construye entre otras cosas «estuches de camino y navajeros, con «resortes; también es maquinista muy «ingenioso...» (3) no se qué hay en estas frases de coamvedora y profunda poesía, de poesía real, verdadera y humana muy superior á la de los versificadores chirles y de los sentimentales huesos. Recuerdo todavía la impresión inexplicable que me causó la lectura del siguiente aviso: «un pobre «religioso expatriado perdió, en la tarde del día 10, un libro de lienzo; además «ro había hilo blanco y negro, un peine de boj, un pedazo de jabón duro y «dos alfileres de madera; el que lo «haya encontrado tendrá la bondad «de devolverlo y se le dará un obsequio.» (4) He aquí todo el ajuar, acaso todo el patrimonio de uno de aquellos fugitivos que corrían en busca de albergue para una noche, sin saber dónde pasarían la de mañana. En la aparente vulgaridad de estos pormenores se encierra un elemento patético á que no puede llegar la imitación ó la afectación del arte.

Los nobles, los sacerdotes, los hombres de carrera liberal, no pudieron sustraerse á la común adversidad. Abandonando sus pensiones, sus empleos y su clientela, acostumbrados á vivir al día, no tuvieron más recurso que plegarse á las circunstancias y aceptarlas con aquella igualdad de ánimo que habían podido observar, veinte años antes, en los gentilhombres arrojados de Francia para la Revolución jacobina. No pueden improvisarse un oficio ni una ocupación manual; se ofrecen para lo que sirven y enseñan lo que saben: los primeros de la educación, el arte de las formas, las humanidades, la música, la limitada pero agradable herencia del siglo XVIII en el cual, según una de sus más célebres hijas, se conoció la verdadera «dulzura del vivir.» Estas recomendaciones son frecuentísimas «una persona de distinción, recién «llegada, desea emplearse en dar «lecciones de principios de música, «vclín y baile.»—«una persona muy «decente se ofrece como mayordomo, secretario ó destino así; también para enseñar á escribir y leer en «castellano con pura pronunciación por «ser natural de Madrid; también puede «enseñar equitación y baile.» Muchos se ofrecen para enseñar esgrima ó algún idioma; otros para desempeñar

(1) Esto es, de los que cursaban sus estudios en romance, al contrario de los cirujanos de facultad mayor que estudiaban en latín.

(1) Véase la curiosa *Vida de Carlos III* escrita por su contemporáneo el Conde de Fernán-Núñez y ha poco sacada á luz por Morel-Fatio (Madrid, Fernando Fe, 1898.) En ella se leen párrafos por este estilo: «Pensó desde luego (el Rey) en la iluminación, empedrado y limpieza de Madrid la «Corte más puerca del mundo (entonces)... «Todas las inmundicias se arrojaban por «las ventanas, de modo que el hedor era insostenible. La plata y el oro se tomaban; «las rejas de las calles estaban cubiertas de «un sarro infeccioso. El color y las dentaduras «de los hijos de Madrid eran conocidos por «los peores en toda España...» Aun en los «coches solía entrar la basura (tirada desde «de las ventanas) como le sucedió una vez «á mi padre que se vió medio inundado en «su mismo coche... Los cerdos, que andaban por muchas calles, se mantenían con «ella...» etc., etc.—Tomo I, pág. 161.

(2) Campaner, *Cronicon*.

(3) Desbrull, *Memorias*.

(1) *La Antorcha*, n.º 8.

(2) *Diario de Palma*, 16 diciembre de 1812.

(3) *D. de M.*, 1810 y 1811.

(1) *D. de M.*, años 1810 y 11.

(2) *D. de P.*, 25 de octubre de 1812.

(3) *D. de M.*, septiembre de 1811.

(4) *id.*, 18 de abril de 1818.

Cualquier comisión en la península ó en el extranjero.—No son los sacerdotes seculares quienes menos participan de la general adversidad. Los regulares, al fin y al cabo, encontraron abiertos los conventos de sus órdenes y decididos á auxiliarse á sus hermanos de religión; mas aquellos, separados de sus iglesias, de sus beneficios y de la esfera de sus relaciones, tuvieron que ingeniarse como ayos ó preceptores y dedicarse á tareas en cierto modo ajenas á su ministerio. «Un sacerdote instruido desea colocarse en una casa decente para educar á uno ó más niños; además de los principios de urbanidad y buena crianza, ofrece enseñar primeras letras, «latín, retórica, geografía, filosofía y algunas lenguas extranjeras».—don José Botet y Vila, catedrático de la «Institución del Seminario tridentino de Tarragona ha llegado con alguno de sus discípulos; ofrece un estudio, callejón del Seminario, 2, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde».—don Antonio Rafols, «presbítero y primer violín de la Iglesia de Tarragona, desea ocuparse en dar lecciones de violín, forte-piano, arpa, balerío, canto llano, etc.; vive en el convento de la Merced».—«un sacerdote se ofrece para decir la Misa á los señores que desean oír la en sus predios aunque sean muy distantes».—«un religioso desea acomodarse para cuidar un enfermo; ha servido de enfermero en uno de los hospitales de Cataluña.»

Tales son, en diversas formas y tonos, las peticiones que se formulan y las influencias que se atraviesan. De la misma suerte los farmacéuticos, los médicos, los cirujanos, los abogados, los arquitectos y dibujantes que aquí se refugian. No cuentan con despacho, con visita, con bufete; y aceptan cualquier ocupación interina, apelando casi siempre al eterno y vulgarizado recurso de dar lecciones. Algunos alientan plaza de gacetistas y como el Dr. Canet, médico del Arzobispo de Tarragona, aborran frecuentes folletos de circunstancias por sí produce su venta algunas pesetas; otros como el boticario Carbonell anuncian algún específico como su ponderada «infusión de rosas rubras» digna del plectro de Molière, seguramente. Y los letrados llegan á emplear su penola ociosa, vacua de alegatos y recursos de suplicación, en anuncios como este: «acaba de llegar un abogado experimentado de buena familia, que desea colocarse en una casa para maestro de niños y al mismo tiempo descansar al dueño ó dueña en llevar las cuentas, cuidar de los asuntos y patrimonio de las casas; en fin, trabajará con utilidad y provecho del que lo ocupa; y si es abogado, escribano ó procurador, hará de amañarse copiando lo que se le ofrezca».—«La enseñanza... He aquí el universal refugio de los necesitados en España, país tan poco instruido. En mi día de muy joven, con estrañeza é indignación de muchos, sin mediar fuerza alguna ni vigilancia de ningún género, me iba de calle por no decir en cada casa hay una escuela, sin que se acapara que circunstancias, cualidades y requisitos concurren en los maestros.» (1) El articulista no comprende como los maestros de niños pueden ejercer sin haber acreditado su aptitud, cuando los sastres, carpinteros y zapateros, mediante la organización gremial, no podían tener tienda abierta sin el correspondiente examen.

M. S. OLIVER

(Seguirá)

Romero Robledo y la boda de la Princesa En el Congreso

Romero Robledo.—Dice que la existencia del Gobierno está supeditada á las bodas de la Princesa. Hablando de ésta, declara que como caballero particular no dejaría de prestar su apoyo, con objeto de hacer dichoso á los interesados, pero entiende que la situación especial en que se encuentran les impone ciertas consideraciones que no es posible de ninguna manera eludir. Opina que los representantes del país deben intervenir en estas delicadas cuestiones y pedir responsabilidades al Gobierno por el sistema de retraimiento en que vive el monarca. Dice que la Real familia es española, y que á la nación interesa cuanto con ella se relaciona. Entiende que el matrimonio que trata de efectuarse es precipitado. Recuerda que dentro de año y medio recibirá el rey el sagrado depósito que su augusto padre le legara, y pregunta: ¿Por qué no se espera, para

fectuar esa boda, á que el monarca entre en la plenitud de sus derechos? Recuerda la frase del señor Dato de que había en todo un «idilio amoroso» y dice que los idilios no se comparan con ciertos deberes. Añade que no cree en idilios y opina que no hay ningún padre que los tenga en cuenta cuando se trata de casar á sus hijos. Presenta la suposición de que el Rey falleciera, y pregunta: ¿qué es lo que sucedería entonces? No se explica que haya quien pueda haber dicho que se casa la Princesa porque no hay otro remedio. El señor Villaverde le interrumpe recordándole el artículo 56 de la Constitución. El señor Romero Robledo añade: «Si el Rey muriera antes de llegar á la mayor edad ¿quién sería el responsable de la situación en que se encontraría España? Hace observar que los señores Silvela y Dato iban á recibir al novio en San Sebastián, tributándole honores, y que hasta hay quienes aseguran que le besaban la mano. Añade que si la voz del pueblo es la del cielo, ni uno ni otro quieren esa boda. Hace observar que, según se insinúa, tampoco la quiere la Reina doña Isabel. Declara que, por su parte, se encuentra en el deber de hacer todas estas manifestaciones para evitar males grandes. Dice que toman pábulo ciertos rumores sobre la salud del Rey... El señor Villaverde. S. S. no puede discutir al Rey. El señor Romero Robledo. No discute al Rey, sino al Gobierno, responsable y culpable de lo que sucede. Señala que ha habido poca prudencia por parte del Gobierno y precisamente en uno de los períodos más críticos por que atraviesa el país. Dice que la Regencia desaparecerá pronto que hasta ahora bajo el amparo de la augusta señora que rige el trono, las cosas han marchado bien, pero que el monarca ha debido ya recibir consejos y hacerse cargo de la situación de los asuntos públicos. Añade que todos recuerdan al inolvidable don Alfonso XII, á quien tan simpático hizo su profundo conocimiento de las cosas del mundo. Expresa el temor de que se corran peligros, porque al Rey le falta la experiencia. Añade que el Gobierno no haga el matrimonio de que se trata. R. conoce que el hijo del conde de Caserta es un caballero, pero no tiene más que sus condiciones personales y afirma que con estas circunstancias se encontrarán muchísimo candidatos. Observa que el Papa recibió al novio á su padre y le habló de la boda y pregunta: ¿Es que el Papa interviene también en estos asuntos? ¿Quién se los ha comunicado? El marqués de Aquilá de Campó. Y, no sé. El señor Villaverde agita la campanilla. El señor Romero Robledo dice que conoció á los señores marqués de Aguilar de Campó y Villaverde, creyéndoles liberales, pero que se convenció de que no lo son. El señor Villaverde.—Cifase S. S. al reglamento y verá si lo soy. El señor Romero Robledo extraña que el Gobierno ignore lo que sabe el Papa. Dice que los carlistas han hecho ya su regalo de boda con el levantamiento de partidas recientemente. ¿Se cree—pregunta—que Italia verá sin prevención que un hijo de la familia destronada en Nápoles se case con la princesa de Asturias? ¡Buena manera de hacer alianzas! En el interior antipatías. Insiste en que la boda debe aplazarse hasta la mayor edad del Rey. —Espérese—dice—y á ver si en estos meses gana el novio laureles, luchando contra los carlistas.

TEMPORADA DE INVIERNO 1900-1901

Miguel Matas, calle Colón, 17, 19 y 21. Grandes surtidos en novedades para señoras, en sedería, lanería y pañolería: así como en géneros blancos tanto de hilo como de algodón. Apesar de la gran subida de precios en todos los géneros, esta casa ha comprado algunos saldos de varios artículos para vender á precios baratísimos. Hay para liquidar una gran partida de pañuelos estambre con rico fleco desde 1 peseta uno.

APROVECHAR LA OCASION

NOTICIAS De las islas: Ibiza

A causa del fuerte viento que con gran impetu ha soplado estos días, tenemos que lamentar la siguiente desgracia. Esta mañana el tema de las conversaciones era que ayer tarde en los Freos había naufragado una pequeña embarcación de pesca tripulada por tres marineros. A poca distancia de la embarcación zozobrada se hallaba otra mayor con los artefactos para la pesca, por lo que fueron arrojados al mar varios objetos, para ver si se podía conseguir el salvamento, más todo fué inútil, la embarcación zozobrada se fué á pique y tras ella sus tres tripulantes que habían permanecido agarrados al palo, sin que hasta el presente hayan aparecido los cadáveres. Dios haya acogido en su seno á los tres pobres víctimas del trabajo. Entre los naufragos había uno que era mallorquín.

Ayer se presentó á pocas millas del puerto un buque de vela de gran porte pidiendo los auxilios del práctico para entrar en el puerto. Apercibido de ello el práctico señor Navarro salió con su embarcación tripulada por dos marineros, á fin de lograr el objeto solicitado. Una vez llegado al buque despachó su gente para tierra y en aquellos momentos el viento sopló con más furia y ante el temor de algún centratempo se separaron un poco de la costa yendo en aumento la separación hasta perderse de vista el buque. Hasta el presente no se ha vuelto á tener noticias de ellos.

Este año los jugadores á la lotería de Navidad se han apresurado á comprar los billetes, sin tener en cuenta el aumento de precio; ya quedan muy pocos en esta para vender. Vendrá el anhelado día 22 y tras él, las desilusiones.

El miércoles de esta semana fué el beneficio de la primera actriz doña Angelina Balestroni representándose *Malvasia de Sitjes* y *Levantar muertos*. Recibió muchos regalos de sus admiradores.—C.

30 de Noviembre de 1900.

De la captiva:

El señor Juez de instrucción de este partido cita y llama á cuantas personas puedan dar razón del robo verificado en la tienda de espartería y palmería de don Madal Ferragut, establecida en esta ciudad calle del Sindicato, para que dentro el plazo de cinco días comparezcan en dicho Juzgado á fin de prestar declaración en el sumario que con tal motivo se instruye, y suministrar cuantos datos y noticias tengan respecto al particular.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que le tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que á continuación se expresa: Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina. Días 5 y 6.—Monte Pio Militar y Civil.

El día 16 de Diciembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de Luchmayor la subasta para el suministro del petróleo y demás efectos necesarios para el alumbrado público durante el año de 1901.

Survirá de tipo de subasta la cantidad máxima de 1.800 pesetas. La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

Por el Juzgado de instrucción del partido de esta Capital, se cita, llama y emplaza al sujeto conocido por el Burgués, para que dentro de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado para declarar en la causa que se instruye sobre robo de alhajas, contra Jorge Valespir y otros.

A la una de la tarde de ayer hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta Capital, anunciando la festividad de la Purísima Concepción de María, que tendrá efecto el sábado próximo.

Ayer por la mañana el Ilmo señor Obispo de esta diócesis visitó la parroquia iglesia de San Nicolás, siendo recibido por el clero de dicha iglesia.

El señor Campiás, practico el sacramento de la Confirmación á cuantos niños y niñas se presentaron, vecinas de la repetida parroquia.

El lunes próximo dicho prelado visitará la parroquia iglesia de Santa Cruz, donde conferirá el expresado sacramento á los niños de aquella parroquia.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular á los Alcaldes de los pueblos de la Isla y á los dependientes de su autoridad encargándoles el más exacto cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por la Junta Provincial de Sanidad.

1.º Prohibición absoluta de que en el interior de las poblaciones puedan andar sueltos los perros, debiendo por el contrario todos sin distinción de razas ni tamaños, ir atados y conducidos por persona capaz de contenerlos ó llevar un bozal con cruz y regilla y collar con placa, donde esté escrito el nombre y señas del propietario.

2.º Los perros destinados á la guarda de fincas que se estuvieron cercadas y cerradas con barrera y veija infranqueable si bien podrán andar sueltos por el interior de la finca confiada á su custodia, deberán también llevar bozal y collar en la forma prevenida en el artículo anterior.

3.º Los perros para custodia de ganado, aun mientras estos se encuentren en despoblado y apacentándose, deberán también conservar puesto el bozal.

4.º Se considerará perro vagabundo, y se le dará muerte inmediata, á todo el que se encuentre sin llevar el collar prevenido en el caso 1.º

5.º Las infracciones á lo preceptuado en los anteriores artículos serán castigadas con multas, que dado lo excepcional de las actuales circunstancias serán crecidas y exigidas con todo rigor.

El día 26 del actual, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Ibiza, la subasta por el término de diez años para el aprovechamiento y construcción de un matadero de caballerías y otros beneficios anexos, en la Alameda de Ibiza.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 1.400 pesetas anuales.

Don Juan Matheu Moranta ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de diez y siete pertenencias de mineral de lignito, con el título de «El Trueno» enclavadas en el punto denominado «San Simón» y otros, haciendo la siguiente demarcación:

Punto de partida, el de la mina «Júpiter». A partir de él se medirá sucesivamente y unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 100 metros al O., 100 al N., 100 al O., 100 al N., 100 al E., 200 al N., 400 al S. y 300 al O.

El martes próximo á las doce y media de la tarde se reunirá la Excm. Diputación Provincial.

Hoy domingo, víspera de la fiesta onomástica del Rvdo. P. Francisco Riera, rector de las Escuelas Pías, los alumnos de las mismas le obsequiarán con una velada dramática, que tendrá lugar á las 6 de la tarde, en el Salón de Actos.

No habiéndose extendido invitaciones particulares, quedan convidadas á dicha función todas las familias de los alumnos del Colegio.

Equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer que á la sesión inaugural del Colegio Oficial de Farmacéuticos asistió don Sebastián Domenge como Presidente de la Real Academia de Medicina, cuando realmente lo es del Colegio Oficial de Médicos. Sirva esto de rectificación.

Se ha despedido de nosotros en atenta tarjeta la primera tiple de la compañía de ópera que hasta ahora ha actuado en nuestro Teatro Principal, señorita Amalia de Roma.

En esta Audiencia está señalada para mañana la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Antonio Laveu, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado don Enrique Sureda.

También debe verse mañana la causa instruida por este Juzgado contra Bernardo Pou, sobre lesiones.

El defensor será el abogado don José Font, y sostendrá la acusación en ambas causas el fiscal sustituto señor Roselló y Gómez.

El vapor *Isleño* fondeó en nuestro puerto ayer tarde á las doce y media, procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia, varios pasajeros y efectos.

Los vapores *Lulio* y *Cataluña* llegaron al puerto de Barcelona á las siete y diez de la mañana respectivamente.

Con destino á Mahón, salió de nuestro puerto ayer tarde á las cinco, el vapor *Ciudad de Mahón*, llevándose la valija, pasaje y carga varia.

Una hora después efectuó el vapor *Balear* con destino á Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, pasaje y efectos.

Según informes que nos han facilitado resulta ya ser un hecho el que en la calle de San Nicolás se colocarán grandes farolas de gas de cuatro mecheros cada una, para dar mayor realce á dicha calle.

El fluido que dichas farolas gastarán será pagado por todos los industriales de dicha calle y estarán encendidas todas las noches dos ó tres horas según convengan dichos señores. La suscripción para lo que importa mensualmente dicha empresa, apesar de ser voluntaria, en dos días quedó cubierta, por lo que es de alabar la conducta de todos los industriales por tan feliz iniciativa, como también la de los señores Mulet y Pomar iniciadores del proyecto.

El vapor *Bellver* fondeó en nuestro puerto ayer á las seis y media de la mañana, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, 60 pasajeros y variada carga.

Entre los pasajeros figuraban el ingeniero mecánico don Juan A. Molinas, don Bartolomé Pieras y don Pedro de A. Borrás.

Los señores Ferrer y Ruiz nos participan haber establecido en la calle de los Costos 5, una agencia de transportes con el nombre de *La Regional Balear*.

Deseamos á dichos señores un feliz éxito en su negocio.

En los días 10 del actual y sucesivos que sean necesarios tendrá efecto la demarcación de las minas tituladas «San Antonio» y «San Antonio 2.º» sitas en el término municipal de Lloseta.

En la calle de Camaró hubo ayer por la mañana un fuerte escándalo entre varias mujeres de vida alzada, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin á la contienda, citando á dichas mujeres para comparecer ante sus superiores.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Escorca, Costig, Luchmayor y Capdepera se hallan espostos al público á efectos de reclamación, los respectivos repartimientos de la contribución territorial sobre riquezas rústica y pecuaria, para el próximo año de 1901.

La policía condujo anteayer al depósito de Capuchinos á un individuo que con la cabeza trastornada por efectos del alcohol, estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Ha sido nombrado profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia don Bernardo Ballo, Pbro.

Le felicitamos.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 28 del actual publica la convocatoria para proveer por oposición cuatro plazas de ayudantes de tercera clase en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Las solicitudes se admitirán en el plazo de 30 días.

Para el servicio de sus diversas líneas en el próximo mes de Diciembre la Compañía Transatlántica ha señalado los vapores siguientes:

Línea de Cuba y México.—El 26 saldrá de este puerto el «León XIII».

Línea de Venezuela Colombia.—El vapor «Cataluña» saldrá el 11 de Barcelona.

Línea de Filipinas.—El día 8 saldrá de este puerto el «Isla de Luzón».

Línea de Buenos Aires.—El «Alfonso XIII» saldrá el día 8.

Para Fernando Poo saldrá el Ciudad Conda; el día 28 y para Canarias el «M. L. Villaverde» el día 11.

Se han recibido en la Secretaría de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia, los títulos de Maestras de primera enseñanza expedidos por la Superioridad á favor de las señoritas que á continuación se expresan: doña María Arrom Miralles doña Rosalía Casas Seguí, doña María Antonia Alfaro Durán, doña Antonio Susu Galmés, doña Antonia Constantino Salvá, doña Antonia Garrau Ripoll, doña Magdalena Humbert Villalonga, doña Ignacia Catalá Miguel, doña Antonia Pons Galmés doña Magdalena Sintés Orfila, doña

(1) D. de M., 1 de noviembre de 1912.

Francisca Sempel Ferrer y doña Magdalena Rullán Solivellas.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, ha hecho los siguientes nombramientos: El de segundo Archivero del Archivo del Palacio Episcopal, á favor de don Francisco Fluxa y Alemany; el de Económico de Santanyi á favor de don Rafael Sijar y Picernell; el de Vicario de San Lorenzo, á favor de don Bartolomé Pascual y Massanet y el de Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, á favor del Rdo. señor don Martín Llobera y Solivellas, del que ya dimos cuenta.

Por Real orden de 9 del actual, y á consecuencia de una consulta sobre las atribuciones y facultades que corresponden á los ayudantes de Obras públicas, se ha dispuesto, con carácter general:

1.º Que el título de Ayudante de Obras públicas concede atribuciones y facultades para practicar apeos y tasaciones de fincas rurales, cuando hayan de hacerse en juicio, siempre que la extensión de los predios no pase de 30 hectáreas y no sean montes, y con tal de que el nombrado haya ejercido su profesión por espacio al menos de un año.

2.º Que el expresado título no da derecho para proyectar, dirigir, tasar y reparar toda clase de edificios de carácter particular, á no ser que el interesado haya sufrido los exámenes especiales, y cumplido con los requisitos exigidos en el reglamento del 6 de Julio de 1852.

En el próximo mes de Diciembre se sacará á oposición la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Barcelona. El plazo para solicitarla será de cincuenta días, y el que aspire á ella de poseer el título de maestro normal y haber desempeñado una escuela pública su propiedad, por lo menos tres años.

Se recuerda á los pilotos que necesitan justificar las millas de viaje que realizan, el punto segundo de la real orden dictada al efecto acerca de la obligación que tienen de presentarse en todos los viajes á los comandantes de marina de los puntos donde desembarquen, presentando el diario y demás documentos para hacer las anotaciones que en su día les han de valer para justificación.

Anoche, á ese de las ocho, varios guardias municipales cegieron en las inmediaciones de la Rambla á dos sujetos, que según indicios uno de ellos estaba borracho, é iban promoviendo alboroto por las calles.

El día 28 de Noviembre último, falleció en la villa de Establiments después de aguda enfermedad don Bartolomé Quetglas Payeras, padre de nuestro amigo don Bartolomé, dueño del bazar de muebles instalado en la calle de San Nicolás.

Era el señor Quetglas persona conocida y apreciada en Palma, por su honradez y conducta intachable. Reciba la familia del finado y en particular nuestro amigo la expresión de nuestro pésame.

Anoche á cosa de las diez se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte vendabal, acompañado de gruesos chubascos.

El temporal ha durado toda la noche habiendo obligado á los buques fondeados en el puerto á reforzar sus amarres por temor á averías.

A la hora de cerrar la presente edición continúa reinando el mismo cariz.

A bordo del vapor correo de Barcelona, llegó ayer á esta ciudad de paso para la isla de Menorca don Eduardo Crespo, representante de la conocida casa Serrano fabricantes de ron y cognac.

Dicho señor volverá á encontrarse de paso en ésta en las próximas fiestas de Navidad.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Socas y con asistencia de los señores Puigdorff, Canals, Sanz y Barceló se reunió anteayer la Comisión Provincial, tomando los siguientes acuerdos.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital dando conocimiento de hallarse restablecida una cimiento, acordándose trasladarla al Ius pressa, acordándose trasladarla al Ius presista de este territorio, á fin de que se sirva disponer su traslado á la Cárcel de Audiencia de donde procede.

En vista de los antecedentes expuestos por el Director de la Inclusa en comunicación del 29 del actual, se

acordó que deje de pagarse la lactancia de una criatura por haber cesado las causas que motivaron dicha concesión.

Se dió cuenta de la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 17 del actual, por la que accediendo á lo solicitado por la Diputación Provincial de Zaragoza se dispone como resolución de carácter general que sean devueltas, mediante recibos, á los respectivos Ayuntamientos de la provincia, las cuentas municipales definitivamente aprobadas, respecto á las que hayan transcurrido cinco años desde que se extendió su flaquito, quedando copia de las mismas en el archivo provincial, teniendo presente que á tenor de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley municipal la aprobación de dichas cuentas cuando los gastos no excedan á cien mil pesetas, corresponde al Gobernador, oida la Comisión provincial y si excediesen de esta suma al Tribunal de las del Reino, previo informe del Gobernador y de la Comisión Provincial, por lo que ni en uno ni en otro caso quedan archivadas en el archivo provincial; se acordó manifestar al Excmo. Gobernador civil de la provincia que no le es posible á esta Comisión dar cumplimiento á dicha resolución.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Casa de Misericordia de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en esta cárcel de Audiencia.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales. Y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro. A las siete bendición de una devota imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; y misa de comunión general para los socios de la Guardia de honor, con plática por el P. Fermín de Urcilla. A las diez misa y exposición del Santísimo. Por la tarde á las seis y media, rosario, novena á la Purísima y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral con motivo de ser el primer Domingo de Adviento, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moyá canónigo magistral.

En San Nicolás al anochecer continuación del triduo de Santa Bárbara, con sermón por don Andrés Mas, Presbítero.

En San Antonio de Padua á la misma hora continuará la novena de Belen, con sermón por don Gregorio Llinás, Pbro.

En Santa Clara se celebrará fiesta solemne al mártir San Saturnio. A las diez se cantará misa mayor con música y sermón que dirá don Pedro Seguí, Pbro. A las cinco de la tarde Trisagio cantado, novena de la Purísima y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro, á la Purísima. A las seis de la mañana se expone el Santísimo y á las siete durante una misa se dará principio á una novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Por la tarde á las seis rosario y conclusión de la novena de la Purísima después se reservará S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Confalón, en Santa Eulalia.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín, etc., Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se alquila

Un tercero y cuarto piso de bastante capacidad, calle de San Elnas núm. 15. Informarán en el entresuelo derecha

A LOS COLONOS LA ALGODONERA MALLORQUINA facilita gratis cenizas de carbón mineral para abonos.

Sociedades y Corporaciones

Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Debiendo celebrar esta Compañía Junta General extraordinaria en las oficinas de la Central del Banco de España á las 2 de la tarde del día 16 del próximo Diciembre, para enterarse oficialmente del nuevo contrato con el Estado, y acordar ciertas reformas que se estiman convenientes, cumulo el deber de publicar en esta provincia un extracto de la Convocatoria, previniendo que sólo tendrán derecho de asistencia á la Junta los que tengan depositadas en dicha Central ó en alguna de sus Sucursales desde antes del mes de Septiembre último 20 ó más acciones de esta misma Compañía, ó acrediten en sus oficinas centrales ó en la de algún Representante de ella la posesión de igual número de acciones durante el tiempo antes fijado.

A los primeros se les proveerá de la correspondiente papeleta de asistencia en la oficina en que tengan hechos los depósitos; á los demás se les folicitará por esta Representación, así que hayan acreditado por medio de póliza de corredor, ó por escritura notarial, ó en otra forma que el Consejo de la Compañía estime suficiente en derecho, dicha posesión de acciones, y justifiquen, mediante presentación del correspondiente resguardo, haber constituido depósito de las mismas en alguna oficina del Banco.

Las papeletas de asistencia se expedirán en esta Representación y en la Sucursal del Banco hasta el día 11 de Diciembre, en las oficinas de la Compañía hasta el día 15, y en la Central del Banco desde las 12 hasta las 2 de la tarde del día 16.

El derecho de asistencia es personal, pudiendo delegarlo tan sólo las mujeres solteras y las viudas; las casadas, las personas jurídicas, las menores y las incapacitadas deben concurrir por medio de sus legítimos representantes.

Palma 30 Noviembre de 1900.—Por el Crédito Balear, Representante de la Compañía.—El vocal delegado, Narciso Sans.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS and VALORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Globo

Muchas son las personas que saldrán mañana de esta ciudad y se dirigirán al Puigmayor con el objeto de ver descender un globo aerostático el cual viene tripulado por varios turistas que á más de venir para admirar las bellezas de nuestra Isla, vienen también para llevarse un surtido de camisas hechas á medida en el establecimiento nuevo de San José.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos «Costanzi» son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico Costanzi»

Estómago

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias, simples viciaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gastro-intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del «Elixir estomacal F. Serran» Farmacia Central, Jaime II. 21—Palma de Mallorca.—Frasco 10 reales.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 29.—Varones 2.—Esmbros 2.

Matrimonios: Día 29.—Ninguno.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay cirro stratus.

Id. del horizonte.—Algo calmoso.

Dirección del viento.—O. S. O. flojo.

Estado del mar.—Recala marejada del S. O.

Suaves á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguno.

Incidencias.—Cuando amaneció el cielo y horizonte estaban despejados, llana la mar, elevado su nivel y soplando al cuarto cuadrante el viento flojo. Fué refrescando al elevarse el sol y al ser mediodía era fresquito del O. Fué decayendo desde el principio de la tarde y al aproximarse al ocaso habia poco viento y presentó de nuevo mal cariz.

Noticias.—Entró el vapor Bellver, de Barcelona y el Isleño de Ibiza y Valencia.—Saló el Ciudad de Mahón para Mahón y el Balear para Itiza y Alicante.

Matadero Día 1.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 8.—Vacas, 3.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneros, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 21.—Borregos, 9.—Corderos, 77.—Cabras, 6.—Cegajos, 0.—Cabriles, 1.—Cerdos 21.—Cerdas, 18.—Lechonas, 1.—Total, 157.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Reforma de Linares.—De Filipinas.

Madrid 1 á las 3 m.

En las reformas del general Linares se establece que los jefes y oficiales que vayan al extranjero no disfruten de sueldo alguno todo el tiempo que dure su ausencia.

Mae Kinley ha ordenado al departamento de Guerra que aniquile prontamente la rebelión de Filipinas.

Burlas.—Economías

Madrid 1 á las 3 m.

Los periódicos ingleses se burlan del entusiasmo de los franceses por Kruger.

Se han introducido también economías en el cuerpo de alabarderos, á instancias de la Reina.

La Diputación provincial de Madrid.

Madrid 1 á las 3 m.

El Presidente de la Diputación provincial ha visitado al Ministro de la Gobernación para manifestarle que ni él ni sus compañeros habían quedado satisfechos suficientemente con la defensa que de ellos hizo en una sesión del Congreso.

El señor Ugarte la explicó extensamente. Se da por solucionado el conflicto.

Oscar Wilde.—Ministros portugueses.—Huelga.

Madrid 1 á las 10 m.

Londres.—Ha fallecido el literato Oscar Wilde.

Lisboa.—Han dimitido los ministros de Hacienda y de Obras públicas, que han sido sustituidos por don Fernando Matorra y don Manuel Vargar.

Paris.—Ha quedado acordada la huelga de los cocheros de la Compañía Petites Voitures.

Los médicos de las comisiones mixtas.

Madrid 1 á las 10:30 m.

La Gaceta publica un decreto en el que se dispone que los vocales-médicos de las comisiones mixtas del reclutamiento de 1900 sigan funcionando para el reemplazo de 1901.

Sólo se cubrirán las vacantes.

Lo de Ceuta

Madrid 1 á las 1:30 t.

El Gobernador de Oádiz telegrafía que, según referencias del alcalde de Ceuta, es inexacto que hayan ocurrido sucesos con las kábilas fronterizas.

Ningún día faltaron los moros al mercado.

Nuevo generalísimo

Madrid 1 á las 3:35 t.

Londres.—La Reina Victoria ha aprobado el ascenso de Kitchener como generalísimo del ejército de Africa.

Se ha confirmado que ayer le entregó el mando Mr. Roberts.

Los billetes de Navidad.—El Papa y Caserta.

Madrid 1 á las 4:10 t.

Comienzan á escasear los billetes de Navidad.

Las noticias oficiales desmienten los despachos de Roma manifestando que S. S. el Papa recibió al señor Caserta con honores de Infante.

Mencheta.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Debate político

Madrid 1 á las 2:10 t.

(Recibido con retraso) En la sesión del Congreso ha continuado el debate político.

El señor Silvela ha contestado con dureza al señor Romero Robledo tachándole de irrespetuoso.

Ha defendido el Real decreto del señor Dato y ha elogiado las virtudes de S. M. la Reina y la educación del Rey.

Es improcedente, dijo, discutir ahora la boda de la Princesa.

El señor Romero Robledo rectificó negando que estuviera sólo, aunque le olvidan los elementos oficiales.

El lunes continuará el debate.

Noticias diversas

Madrid 2 á las 2:25 t.

(Recibido con retraso) El lunes próximo se reunirá la Diputación al objeto de comunicar las explicaciones del Ministro.

Se espera que con ellas terminará el conflicto.

Al pasar Mr. Kruger por Lieja, fué ovacionado, dándose muestras á los ingleses.

A consecuencia de un desbordamiento del río Tiber, han quedado inundados los barrios bajos de Roma.

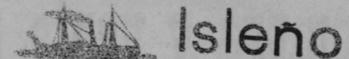
La recaudación del Tesoro durante el mes de Noviembre último, ha aumentado en 24 400.000 pesetas.

El señor Canalejas combatirá la boda de la Princesa.

El debate durará toda la primera quincena de este mes.

Mencheta.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES El acreditado vapor



Isleño

Saldrá de este puerto para los de SÖLLER, CETTE Y MARSELLA el lunes 3 de Diciembre próximo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Palma 30 de Noviembre de 1900.—Por la I. M.—El Naviero Director, S. Simó.

PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

RON AFRICANA COGNAC SERRANO

Círculo de Obreros Católicos Función para hoy.—Se pondrá en escena el drama catalán en tres actos y en verso titulado: «Lo puntal de la Casa», finalizando la función con la chistosa pieza desacomunada.—«Don Bonifacio».—A las ocho.

